elregional del sur
CUERNAVACA MORELOS
VIERNES 30 OCTUBRE 2020
AÑO 32 / # 10907
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *Igual que en el 18, el PES tendrá como única opción de sobrevivencia colgarse de otros*

■ Por falta de personalidad jurídica de Enrique Paredes e ingresar el recurso a destiempo

Desecha TEEM impugnación de MAS vs Encuentro Social

Los magistrados no aceptaron analizar el fondo, sobre la ilegalidad de alianzas del PES

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

■ SIN FESTIVIDADES RELIGIOSAS

Para este año, no habrá festejo para la virgen guadalupana el próximo 12 de diciembre, luego de que la Diócesis de Cuernavaca determinó suspender todo, para evitar contagios por el covid-19.

■ Según la Federación de Universidades Particulares de Morelos

Alrededor de tres mil, quienes dejaron universidades privadas

Se implementan convenios de pagos a plazos o sin intereses por recargos

► 03

■ En reunión del gremio con autoridades, hay el compromiso de mejorar

Exigen seguridad en transporte, tras crimen de líder en la capital

Si no cambia la situación, el sector deberá recurrir a bloqueos

► 06

Participó en la reunión virtual entre integrantes de la Conago

Pide Blanco no bajar la guardia contra covid-19

El jefe del Poder Ejecutivo de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, participó en la reunión virtual sostenida entre integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y representantes del gabinete del Gobierno de México, en la cual se solicitó a los estados no bajar la guardia ante el repunte de casos de COVID-19 en distintas partes del país.

► 03

Sólo 10 municipios acataron la medida de no abrir este Día de Muertos

Mayoría de los municipios tendrá panteones abiertos

En Morelos, sólo 10 municipios acataron la medida para el cierre de panteones este Día de Muertos, ante el riesgo por la pandemia del covid-19. De los 36 los municipios de la entidad, sólo Cuernavaca, Xochitepec, Emiliano Zapata, Miacatlán Zacatepec, Amacuzac, Tlaquiltenango, Tlaltizapan, Zacualpana de Amilpas y Jantetelco acataron la recomendación de la Secretaría de Salud de suspender las visitas a los cementerios como medida anticovid.

► 04

El festejo en torno a la Virgen de Guadalupe fue afectado por la pandemia

Suspenden ceremonias religiosas: vicario capitalino

Hasta el festejo en torno a la Virgen de Guadalupe resultó afectado por la pandemia de coronavirus, luego de que para este próximo 12 de diciembre no habrá ceremonia. Tampoco: peregrinaciones, mañanitas, verbenas populares y demás eventos que se realizan cada año en diferentes templos y ermitas, como la del Calvario, en Cuernavaca.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Redes de complicidad

Otra vez se filtra información sobre la manera de actuar de la delincuencia. Y no pasa nada

Una vez más El Universal expuso algunos detalles sobre lo que ocurre en Morelos en materia de crimen organizado. Siempre bien documentado y por ello considerado uno de los periodistas mejor informados en la materia, Héctor De Mauleón se refirió a una serie de audios que obran en poder de la Fiscalía General de Morelos, obtenidos de un celular de Santiago Mazari Espín, otrora líder del cártel delictivo Los Rojos. Lo descrito por el columnista permite entender porqué las cosas están tan mal en el estado y ubicar las redes de complicidad entre delincuentes y autoridades.

Desde hace años es secreto a voces que entre los grupos criminales y las autoridades de los tres niveles de gobierno existen acuerdos para coexistir; es imposible que sea de otra manera: las organizaciones delictivas operan con absoluta libertad mientras las oficinas gubernamentales hacen oídos sordos a los constantes reclamos ciudadanos.

Cuando en el año 2012 Graco Ramírez tomó protesta como gobernador en la plaza de armas de Cuernavaca no tuvo empacho en acusar al mandatario saliente de coludirse con el crimen organizado, de solapar actividades delictivas y beneficiarse económicamente de los cárteles de la droga que operaban en Morelos. Recibimos un narcogobierno, dijo el perredista, al tiempo de asegurar que él nunca pactaría con la delincuencia y retornaría la paz a la entidad en un plazo de 18 meses.

A la distancia parece que la estrategia de Ramírez Garrido siempre fue gritar "agarren al ladrón", cuándo el ladrón era él. Desde el primer día puso énfasis en el problema de inseguridad y en función de ello tomó una serie de medidas que al final le generaron una buena cantidad de dividendos.

Bajo el argumento que había que pacificar el estado el gobernador perredista ideó el programa de Mando Único de Policía, con el cual quitó el control policiaco a los alcaldes; en el fondo el objetivo era arrebatarles el manejo de los recursos federales, cientos de millones de pesos, que llegaban para atender el problema.

Bajo esa lógica el gobierno graquista destinó miles de millones de pesos a infraestructura y equipamiento de los cuerpos policiacos, realizó contratos millonarios para capacitación y renta de patrullas, creo fondos económicos que fueron manejados con discrecionalidad por el encargado de la policía y utilizó dinero de otras áreas para apuntalar su estrategia de seguridad. Año con año durante todo el sexenio el presupuesto para la policía se incrementó, pero nunca se logró la meta de regresar la paz a la gente.

El negocio de Graco Ramírez no fue solo en el manejo y la administración de la infraestructura de seguridad; vistos los elementos e investigaciones que durante algunos meses se han expuesto desde diferentes instancias públicas y privadas, la otra cara de la moneda en el manejo de la policía morelense habría sido el contubernio con algunos grupos criminales. "El problema de Graco es que no pactó solo con un cártel, lo hizo con varios al mismo tiempo" se rumoró durante todo su sexenio.

Concentrar el manejo de todas las policías tuvo como justificación el hecho que los municipios eran incapaces de contener el avance de la delincuencia; "no tienen ni los elementos, ni los recursos, ni la preparación para dar esta batalla y por eso es urgente que el mando lo tenga el estado", repetía incansable el comisionado Capella.

El argumento era válido y creíble: la capital concentra el 40 por ciento del total de los elementos policiacos mientras que algunos municipios tenían una fuerza policial de apenas una docena de uniformados; algunas comunidades contaban solo con un par de patrullas y en casi todos los ayuntamientos las unidades y el armamento ya era obsoleto. Teóricamente la idea del Mando Único era el camino ideal para darle la vuelta al problema.

Pero a pesar de la multimillonaria inversión y el control absoluto de las corporaciones, la situación en Morelos no mejoró. Oficialmente la entidad logró buenos resultados, en todo momento el gobernador y el comisionado Capella presumieron que los índices delictivos bajaban y que la calidad de vida de los ciudadanos subía. Pero la realidad era otra: a lo largo del sexenio se incrementó la violencia, se agudizaron los problemas de inseguridad y se multiplicaron los cárteles de la droga. De principio a fin durante ese régimen Morelos estuvo en el top 5 de delitos de alto impacto a nivel nacional.

Hoy las cosas no han mejorado y en algunos puntos estamos peor que antes. La administración actual cambió de nombre al plan policiaco, pero continuó montado en la misma estructura; no había forma de hacerlo diferente: la estructura y la operación ya estaba diseñada y era muy difícil de cambiar; la novel administración no tuvo otra que continuar por esa misma vía aunque no estaba de acuerdo con las bases. Por eso los delitos se siguen cometiendo a todas horas y en todos lados, por eso los delincuentes siempre van un paso delante de las autoridades y pareciera que en lugar de mejorar, cada día estamos peor.

La FGE (cuyo titular fue designado en el sexenio pasado) expone De Mauleón, es pieza clave de esta realidad, porque seguiría operando a favor del régimen perredista y protegiendo a los grupos delictivos con los que pactó Graco Ramírez. El audio resguardado por Uriel Carmona contiene información que permitiría identificar y desmantelar las redes de complicidad que protegen a los grupos criminales, sin embargo, esa información está resguardada y sin utilizar. ¿Por qué? Pregunta el periodista.

El problema delincuencial en México es sumamente grave y pega a todos los estados del país; las cifras oficiales dicen que estamos mejor, pero la realidad es otra: llena de sangre, de miedo y de impunidad. Morelos es desde hace varios años rehén de los grupos criminales que actúan de manera impune a todas horas y en todos lados, sin pudor y mostrando que gozan de protección.

Resolver la crisis de violencia e inseguridad nunca ha sido fácil y no lo es ahora. El principal impedimento para acabar con la inseguridad es la impunidad.

- **posdata**

Morelos recibirá 1 mil 500 millones de pesos menos de presupuesto en el 2021; esta información proviene del dictamen aprobado en el Congreso de la Unión en el que destaca la reducción de 671 millones de pesos en el ramo 28 de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 188 millones del ramo 33, 283 millones de pesos en subsidios, 288 millones en conservación y mantenimiento carretero y 21 millones en el programa hidráulico. Todos los legisladores que representan a Morelos en la cámara federal estuvieron de acuerdo con este ajuste presupuestal, o al menos todos se quedaron callados y votaron a favor de que así fuera.

La única legisladora que ha alzado la voz ante el recorte es la senadora Lucía Meza Guzmán, quien desde el miércoles pasado dijo que presionará a las autoridades hacendarias para que Morelos no sufra un golpe de esta magnitud.

"En medio de esta pandemia, sería grave y preocupante que se reduzcan los recursos para Morelos; vamos a luchar porque se destinen los mismos recursos que los presupuestados en este año. Si no hay incrementos, que tampoco haya reducciones".

No será fácil que la senadora morelense sea escuchada y logre revertir la decisión, porque por un lado ya fue avalada por los diputados y por otra el presidente ha reiterado que no dará más dinero a los estados. A pesar de ello vale hacer notar que sólo Lucía Meza ha puesto el dedo sobre el renglón y hablado en nombre de los morelenses. ¿Dónde están los otros diputados y el senador?

Digámoslo así: salvo la senadora Meza, el resto de nuestros representantes populares federales están de adorno.

- **nota**

Esto es parte de lo publicado el miércoles pasado en la columna de Héctor De Mauleón en El Universal:

"¡Buenas tardes! ¡Buenas tardes! —dice Mazari en el Audio 1— Pues ya conocerán mi voz, con quién tienes el gusto. Aquí estamos oiga, en qué nos puede echar la mano, ya ve que andamos con todo pues limpiando, reacomodando las cosas, pues ya ve que pinche Graco se nos portó mal, y nos traicionó y metió gente que no debía, y se hizo un pinche cochinero, entonces ya estamos acomodando las cosas. ¿Qué onda? A ver si contamos con usted, no secuestros, no robo a vehículos, no casa habitación, nada, ¿si me entiende?, de esas chingaderas. Entonces, este, no sé en qué nos pueda ayudar, en qué podemos echarle la mano porque si traemos los chingazos a todo lo que da y pues ahí andamos alineando culeros para que le bajen a su desmadre ya, pues el que no le baje pues nos lo chingamos, nosotros con la vida de ustedes, también no sé qué onda, si contamos con usted o qué rollo. ¿Qué fuero tiene y hasta dónde? ¡Qué se puede hacer? ¿Qué no puede hacer? Ahora sí que échele y dígame".

"Yo voy a limpiar todo el pinche estado de punta a punta, ¿si me entiendes? (…) No quiero robos a casa habitación, no quiero secuestros, ¿si me entiendes? No quiero nada de esas cosas, ¿sale? O sea, tener el control chingón de las calles (…) Así va estar. Hay un chingo de gente que se hace pasar por mí que llama y extorsiona. Ni madres, no es así, (…) yo realmente te voy a decir al chile, yo solté este pedo, no lo solté, simplemente deje que se hicieran las cosas, como lo que fuera, porque el puto Graco se me volteó y el Capella, entonces ahorita ya vamos con todo, ahorita ya me vale madre si el pinche gobernador nuevo que está se porta mal o como sea, ahorita ya no se la voy a soltar, ¿si me entiendes? Yo la vez pasada porque no quise chocar con el gobierno, hay mucho gobierno confundido que anda con Abel Maya, anda con Crispín, ¿si me entiendes? Anda con el este güey de Los Linos, anda con el puto del Ray, ¿si me entiendes?, con El Rey Pineda, o sea son grupitos… Yo traigo, o sea no te lo presumo ni mucho menos, yo todo el tiempo me he estado en el norte, pues ya lo debes saber quién soy, de donde vengo, ¿no? Entonces, los camaradas míos, pues yo corro con la línea de Culiacán… Entonces ahorita sí nos vamos a sentar bien ahí también en Chilpancingo, en la capital de Guerrero, y en partes de la sierra, vamos bien tendidos mi compa, entonces yo les agradezco que nos echen la mano pa' limpiar, ¿si me entiendes? Y también (el) que se me salga del huacal, pues nos lo chingamos con la gente o con el gobierno, como debe ser, para evitar tanto desmadre. Le va a convenir a todo mundo…".

El Carrete logró cooptar más del 40% de los municipios de Morelos. Impuso candidatos, pagó campañas, cobró favores. Sus audios son la bitácora de un viaje criminal que manchó de sangre un estado.

¿Qué espera el fiscal para procesarlos? Mientras el teléfono se guarda bajo llave, una clase política criminal se ampara en la impunidad. ¿A quién quieren proteger?

- **post it**

Discretos en su actuación, pero dedicados de tiempo completo a la labor que les fue encomendada, los futbolistas Germán Villa e Issac Terrazas están realizando un buen trabajo en el Instituto del Deporte.

En una administración encabezada por un deportista profesional es comprensible que el área atlética destaque, entendiendo además que, dentro de cualquier estrategia social, política pública o plan de pacificación, la promoción de actividades físicas, culturales y artísticas es fundamental.

Villa y Terrazas fueron futbolistas destacados, mundialistas reconocidos y son personas respetadas por su conducta dentro y fuera de la cancha. Su desempeño en el INDEM es plausible y merece reconocimiento, porque el fomento de los deportes es clave para la sociedad, fundamental en los jóvenes y sumamente importante para que Morelos recupere la paz.

- **redes sociales**

Enésima visita presidencial a Morelos; en esta ocasión Andrés Manuel López Obrador estará en Tlaltizapán, visitando la universidad Benito Juárez, en el Centro Nacional de Arraigo de Temixco y supervisará el Programa Nacional de Reconstrucción y el Proyecto Integral Patios de la Estación, en las oficinas de SEDATU en Cuernavaca.

La visita presidencial pudo ser opacada por el mega bloqueo anunciado por transportistas, aunque de último momento las autoridades locales lograron desactivar la manifestación cetemista.

La inseguridad siempre es una papa caliente para el gobierno. El megabloqueo del viernes pudo dar pie a una crisis política mayor. ¿Se imaginan que el presidente no pudiera entrar al estado o se quedara atrapado en Cuernavaca?

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

Por falta de personalidad jurídica de Enrique Paredes e ingresar el recurso a destiempo

Desecha TEEM impugnación de MAS vs Encuentro Social

Los magistrados no aceptaron analizar el fondo, sobre la ilegalidad de alianzas del PES

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por carecer de personalidad jurídica Enrique Paredes Sotelo, el magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos (TEEM), Carlos Alberto Puig Hernández, informó que se desechó de manera inmediata el recurso de impugnación que había presentado el abogado en contra del Partido Encuentro Social, para evitar que éste pueda ir en alianza con otros institutos políticos en la elección del 2021.

El magistrado presidente del TEEM, Puig Hernández, refirió que "se llegó a la conclusión que la persona que promueve ese recurso, que es el secretario general del partido, carece de personalidad y de facultades para promover en representación de ese instituto político, en términos de sus propios estatutos".

Por lo tanto, en automático fue desechado sin siquiera hacer la revisión pertinente del motivo de la impugnación tras considerar que era inequitativo que el PES sí pueda ir en alianza con otros institutos políticos, a diferencia de los partidos de reciente creación que no tendrán esa posibilidad, de acuerdo a lo que estable la Ley electoral en la entidad.

Puig Hernández reiteró que "se desecha la demanda sin entrar a estudiar el fondo del conflicto, ya no se analizaron los motivos de agravio que hace valer porque al no tener facultades, no está legitimado para promover", señaló.

Cabe señalar que Enrique Paredes Sotelo presentó recientemente un recurso de impugnación ante el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos, como representante legal del Partido Movimiento Alternativa Social, en contra del Partido Encuentro Social, por supuestamente haber violentado la Ley electoral para poder ir en alianza en el próximo proceso electoral y que fue avalado por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac).

Argumentó, por ello, que el PES no puede ir en alianza con ningún otro partido político para la elección del 2021, en razón de que causa agravio a los registros estatales, además de ir en contra del principio de equidad en la contienda, porque el PES no postuló en la elección del 2018 a candidatos propios en la mitad de los distritos electorales locales y, mucho menos, el 50 por ciento en los municipios, por lo cual violenta la Ley.

Por ello, y en referencia a esta impugnación presentada, el artículo 85 apartado IV de la ley de partidos políticos, establece que éstos deberán presentar por lo menos el 50 por ciento más uno de candidatos para las elecciones, sin embargo, al ir en coalición, esto se remitirá al acuerdo pactado entre los partidos que establezcan alianzas; lo que quiere decir que Encuentro Social pudo dar cumplimiento a lo establecido en tal acuerdo, además que Paredes introdujo un recurso fuera de los tiempos establecidos.

POR CARECER DE PERSONALIDAD JURÍDICA Enrique Paredes Sotelo, el magistrado presidente del TEEM, Carlos Alberto Puig Hernández, informó que se desechó de manera inmediata el recurso de impugnación que había presentado el abogado en contra del Partido Encuentro Social, para evitar que éste pueda ir en alianza con otros institutos políticos en la elección del 2021.

Alrededor de tres mil, quienes dejaron universidades privadas

GUADALUPE FLORES

Cerca de tres mil estudiantes dejaron sus estudios dentro de las universidades privadas, estimó la Federación de Universidades Particulares de Morelos (Fupamor).

En entrevista, Javier Espinoza Olalde, presidente de la Federación, informó que la matrícula de universidades privadas en Morelos disminuyó entre un 10 y 40 por ciento, según el último reporte preliminar, sin embargo, dijo que la cifra exacta será cuando se dé el regreso a clases de manera presencial.

Además, mencionó que los números no son definitivos, "pero sabemos que los padres de familia sacrifican mucho en su presupuesto para que sus hijos se mantengan en las universidades".

También comentó que las 70 universidades adheridas a la Federación buscan retener a los alumnos con convenios de pagos a plazos o sin intereses por recargos, pero "la pandemia afecta a todos".

El empresario educativo informó que los dueños de universidades privadas se vieron obligados a reducir el personal entre un 5 y 10 por ciento, derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

Mientras que la cartera vencida es de entre un 10 y 15 por ciento en los distintos colegios, dijo Espinoza Olalde.

Además confirmó el cierre de centros escolares de nivel básico principalmente primaria y preescolar, pero descartó universidades.

También indicó que el sector de la educación superior particular tiene mayores gastos, debido a que han aplicado tecnologías en sus plataformas para la enseñanza a nivel digital.

Exigen seguridad en transporte, tras crimen de líder en la capital

GUADALUPE FLORES

Luego del asesinato a plena luz del día en Cuernavaca de Fernando Ortiz Lagunas, líder del Transporte, de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Morelos, el gremio sindical exigió seguridad para el sector y el esclarecimiento del crimen.

En entrevista, el líder transportista, Javier Atrisco informó que se reunieron con los titulares de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) y de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), Víctor Mercado Salgado y José Antonio Ortiz Guarneros, respectivamente, quienes se comprometieron presentar avances en la carpeta de investigación sobre el homicidio y garantizar seguridad para el gremio.

Pero advirtió que si no hay justicia por la muerte de su compañero, los transportistas realizaran movilizaciones y bloqueos carreteros para la próxima semana en los accesos y salidas en Cuernavaca y algunas otras zonas de la entidad como Cuautla y Jojutla.

"No queremos que se quede impune", expresó. Además urgió a que se investigue a fondo el homicidio, pero confirmó que se suspende el bloqueo detenían programado para este viernes en Cuernavaca, pero aseguró que darán "tregua" a la autoridad estatal para presentar los avances sobre el escarmiento del crimen.

De acuerdo con reportes policiacos, el asesinato del líder de la CTM ocurrió la mañana del miércoles en la colonia Montessori, en Cuernavaca, cuando viajaba a bordo de un automóvil tipo Bora, color gris, cuando dos sujetos armados a bordo de una motocicleta con permiso de circulación se aproximaron y -en movimiento- dispararon.

El momento del homicidio fue captado por una cámara de vigilancia -de su propia bodega- y se observa a dos jóvenes -a bordo de la motocicleta- ambos vestidos con pantalón de mezclilla, uno con una playera azul y otros con una playera blanca y suéter color azul marino. Los responsables se dieron a la fuga.

Pide Blanco no bajar la guardia contra covid-19

DE LA REDACCIÓN

El jefe del Poder Ejecutivo de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, participó en la reunión virtual sostenida entre integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y representantes del gabinete del Gobierno de México, en la cual se solicitó a los estados no bajar la guardia ante el repunte de casos de COVID-19 en distintas partes del país.

Asimismo, se insistió en mantener el llamado a la ciudadanía para que se mantengan las medidas recomendadas desde el inicio de la emergencia sanitaria para hacer frente a esta enfermedad, y con ello evitar un nuevo periodo de confinamiento y cierre de actividades comerciales.

El Gobernador señaló que es necesario exhortar a la población a que se mantenga la responsabilidad social, así como reforzar el uso de cubrebocas, limitar la movilidad sólo para aquellas personas que requieran hacerlo por trabajo y, en particular, evitar reuniones sociales innecesarias.

"Hoy se requiere unidad; que todos ayudemos con lo que esté en nuestras manos para intentar controlar la pandemia", indicó Blanco Bravo al concluir este ejercicio realizado de manera remota, en el cual estuvo acompañado por los titulares de las secretarías de Administración, Mirna Zavala; de Salud, Marco Antonio Cantú; y de la Oficina de la Gubernatura, José Manuel Sanz Rivera.

notaría 12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación
Asociaciones civiles
Sesión de derechos e hipotecas
Cofinanciamiento
Compraventa
Constitución de sociedades civiles
Cotejo de documentos
Donación
Fe de hechos
Fideicomiso
Mandato
Radicación de sucesiones
Sociedades mercantiles
Testamento

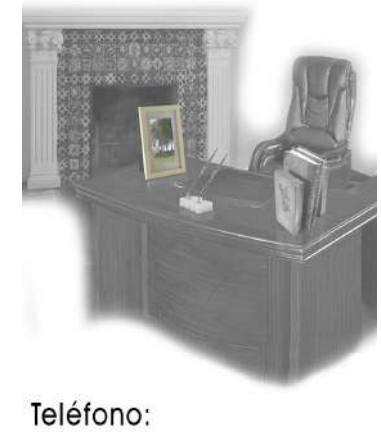

Teléfono:
777 228 22 49
contacto@not12mor.com.mx
Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Sólo 10 acataron la medida de no abrir los camposantos este Día de Muertos

Mayoría de los municipios tendrá panteones abiertos

Las cifras de covid-19 indican que aumentaron 22 casos y hay cuatro defunciones más

GUADALUPE FLORES

En Morelos, sólo 10 municipios acataron la medida para el cierre de panteones este Día de Muertos, ante el riesgo por la pandemia del covid-19.

De los 36 los municipios de la entidad, sólo Cuernavaca, Xochitepec, Emiliano Zapata, Miacatlán Zacatepec, Amacuzac, Tlaquiltenango, Tlaltizapan, Zacualpana de Amilpas y Jantetelco acataron la recomendación de la Secretaría de Salud de suspender las visitas a los cementerios como medida anti-covid.

La entidad tiene 321 panteones distribuidos en los 36 municipios, pero sólo algunos cerraron sus puertas desde este miércoles y durante el Día de Muertos, y hasta nuevo aviso.

Sobre el reporte epidemiológico del virus, en 24 horas aumentaron 22 casos de covid-19 y hay cuatro defunciones más. En total hay seis mil 860 contagios acumulados y mil 278 víctimas fatales.

Hasta el corte del 29 de octubre, son 167 activos y están como sospechosos mil 014 y se le ha aplicado la prueba a 16 mil 186 personas.

Además, Morelos continuará la próxima semana en amarillo en el semáforo de contingencia sanitaria.

Eduardo Sesma Medrano, encargado de despacho del Departamento de Epidemiología de Salud Pública de los Servicios de Salud Morelos (SSM) informó que Morelos suma 535 casos de dengue, de los cuales 188 son de tipo grave y grave con signos de alarma, y 347 no grave.

EDUARDO SESMA MEDRANO, encargado de despacho del Departamento de Epidemiología de Salud Pública de los SSM, informó que Morelos suma 535 casos de dengue, de los cuales 188 son de tipo grave y grave con signos de alarma, y 347, no grave.

Suspenden ceremonias religiosas: vicario capitalino

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Hasta el festejo en torno a la Virgen de Guadalupe resultó afectado por la pandemia de coronavirus, luego de que para este próximo 12 de diciembre no habrá ceremonia.

Tampoco: peregrinaciones, mañanitas, verbenas populares y demás eventos que se realizan cada año en diferentes templos y ermitas, como la del Calvario, en Cuernavaca. Tomás Toral Nájera Vicario de la Diócesis de Cuernavaca, destacó que quedaron suspendidas todas las festividades a la Guadalupana.

Dijo que siguiendo los protocolos que fueron dado a conocer por la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México, para evitar que haya mañanitas y demás festividades en ho9nor de la Virgen, en prevención de contagios de covid-19, se ha pedido que se suspendan todos los eventos. "Cuando mucho se permitiría que se realizarán algunas reuniones en los templos, con las medidas de seguridad que exige la Secretaría de Salud Federal.

Observó que de lo que se trata es que se prevenga que pueda haber rebrotes de coronavirus, debido a las posibles aglomeraciones que se realizan en días previos y el 12 de diciembre, que inician con las tradicionales mañanitas que le llevan miles de personas. Se tiene que entender, agregó que estamos en medio de una pandemia, y que si nos descuidamos vamos a tener cientos de casos de covid-19.

Manifestó que por eso ellos tomaron la determinación de evitar que se registren esas concentraciones de personas, que lo único que provocarían serían contagios de coronavirus, "que es lo que nosotros no queremos". Indicó que entienden que miles de peregrinos se preparan todo el año para realizar las procesiones en agradecimiento a los milagros que les ha hecho la Guadalupana, "no podemos exponerlos a que se contagien".

Comentó que en los próximos días se conmemorará el "Día de Muertos", el próximo lunes, y se han tomado medidas de prevención porque se teme que haya un desbordamiento de personas, "eso es lo que vamos a prevenir, por eso desde ahora les estamos dando información, para que se evite hacer las grandes concentraciones, no hemos librado la pandemia, por el contrario hay más y más nuevos casos de covid-19".

Sostuvo que las 114 parroquias que forman parte de la Diócesis de Cuernavaca, incluidas las de Guadalupita, El Sagrario y El Calvario, en Cuernavaca, más las que están ubicadas en Cuautla, Yautepec, Jojutla y demás municipios, en donde se venera con más fervor a la Virgen de Guadalupe, continuarán abiertas a la ciudadanía que acuda a hacer oraciones, nada más.

Uriel Carmona y Adriana Pineda terminan diplomado en seguridad

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de desarrollar políticas en materia de seguridad nacional, para la atención de la problemática que enfrenta el país, se desarrolló el Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional, convocado por el Senado de la República, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y en el que participaron Uriel Carmona Gándara, fiscal general del Estado y Adriana Pineda Fernández, fiscal de Investigación de Delitos de Alto Impacto.

La noche de este miércoles, en el pleno del Senado de la República, fueron entregados los reconocimientos a 70 participantes del Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional, convocado por la cámara alta en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), e impartido por el Colegio de la Defensa Nacional.

Dicho diplomado se realizó del 03 de marzo y concluyó el pasado 08 de octubre, teniendo como sedes el Colegio de la Defensa Nacional y el Senado de la República, en donde participaron senadores, militares, marinos, funcionarios de las fiscalías estatales y de la Fiscalía General de la República.

Por parte de la Fiscalía General del Estado de Morelos, participaron su titular Uriel Carmona Gándara y la Fiscal de Investigación de Delitos de Alto Impacto Adriana Pineda Fernández, quienes cursaron el diplomado a través de 129 horas de trabajo académico, dividido en 34 sesiones con 10 unidades de competencia.

Los temas que abarcaron el Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional, fueron Introducción y generalidades de la Seguridad Nacional, Evolución de la seguridad en el Estado mexicano, Aspiraciones, Objetivos e intereses nacionales, Fundamentos conceptuales de la seguridad nacional, Seguridad interior, Defensa nacional y defensa exterior, Amenazas y riesgos al Estado Mexicano, Inteligencia estratégica, Poder nacional y movilización, así como Planeación estratégica.

El objetivo principal fue que los participantes adquieran conocimientos relativos al concepto de Seguridad Nacional para que a partir de la reflexión de la temática puedan desarrollar políticas en la materia para atender los problemas que enfrenta el país, posibilitando el desarrollo de las políticas enfocadas en materia de seguridad, así como su estabilidad política, social y económica.

Ante la presencia del General Luis Cresencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, legisladores y funcionarios federales y estatales, se entregaron en el Pleno del Senado de la República los reconocimientos a los 70 participantes en el primer diplomado en la materia.

En su informe de labores señaló: "Nunca más estarán sometidas a intereses mezquinos"

Destaca diputada Blanca Nieves su labor a favor de las mujeres

DE LA REDACCIÓN

"Nunca más la mujer debe estar sometida a los intereses mezquinos de aquellos que no entienden que hay razón de género en la política y que la igualdad sustantiva es un hecho en Morelos, en México y en el marco de la política del Siglo XXI", aseguró la diputada Blanca Nieves Sánchez Arano al iniciar su mensaje con motivo de su segundo Informe de Actividades Legislativas en el Congreso de Morelos.

Tras puntualizar que "he alzado la voz por las mujeres de Morelos, para reivindicar la figura política y el rol que juegan", reiteró que no "debe permitirse en ninguna circunstancia, el más mínimo retroceso en los avances que las mujeres morelenses han logrado en esta lucha".

En este sentido, la coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza (PNA), en la LIV Legislatura, mencionó su lucha en defensa "de la madre de familia que dio a luz a las afueras del centro de salud de Tlaltizapán, acto por demás indolente" de los funcionarios públicos del hospital, y agregó que "inicié las denuncias y procedimientos correspondientes ante arbitraje médico para sancionar a los responsables de tan lamentables acciones".

Asimismo, refirió su apoyo "en la defensa de los derechos políticos de una regidora del municipio de Tetela del Volcán quien fue una víctima de violencia política en razón de género por parte de integrantes del gobierno de dicho municipio". Agregó que "el tema ha avanzado para bien y los derechos políticos de la regidora han sido reconocidos y el cabildo y su presidente han aceptado su error".

Por otro lado, un tema prioritario para la diputada Sánchez Arano es la educación y los maestros, punto en torno al cual destacó su participación en la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, modifica y adiciona, diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Morelos con el propósito de armonizar y coordinarse con las recientes reformas efectuadas a los artículos: 3, 31 y 73 de la Constitución federal".

Asimismo, destacó su activa participación en la defensa de los derechos laborales, al acompañar a maestras y maestros homologados de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la proposición de un Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a las autoridades educativas estatales a tratar a la brevedad los temas inherentes a sus pagos y prestaciones pendientes.

Y por último precisó: "acompañé a maestras y maestros del Colegio de Bachilleres en la lucha para que sus derechos como agremiados sean reconocidos en su totalidad y exista igualdad de circunstancias para las convocatorias que emita la Dirección General" del plantel.

Cabe hacer mención que la coordinación de la Fracción Parlamentaria del PNA, encabezada por la legisladora Blanca Nieves Sánchez, jugó un papel relevante al participar en el desahogo de 137 Decretos, 127 Acuerdos Parlamentarios y dos Proyectos de Ley aprobados, entre los que destacan: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y modifica diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y leyes correlacionadas, con el propósito de agilizar las jubilaciones y pensiones de los trabajadores al servicio del estado de Morelos.

Asimismo, la diputada participó en las Iniciativas con proyecto de decreto por las cuales se modifican, reforman y adicionan diversos artículos a la ley orgánica del poder judicial, así como de la ley que regula el fondo auxiliar para la administración de justicia del Estado de Morelos, además de la Iniciativa de Ley de Cultura y Derechos Culturales.

En el tema de las acciones tomadas a raíz de la pandemia de Sars-Cov-2, Sánchez Arano mencionó: "propuse reasignar 61 millones de pesos contemplados para desastres naturales para que las familias pudieran atender sus necesidades y servicios esenciales durante el resguardo por la crisis sanitaria".

Además, requirió a las autoridades de salud en el estado, "dotar de insumos mínimos necesarios a los trabajadores de los Servicios de Salud, para afrontar los riesgos de esta pandemia". A ello se sumó la urgencia para que el Segurichat se convirtiera en un instrumento de denuncia para salvaguardar a los prestadores de salud ante las constantes agresiones que sufrían por el desconcierto social en la entidad.

Por otro lado, la diputada confirmó su compromiso con la educación al destacar la entrega de cuadernillos de material didáctico para niñas y niños de comunidades rurales marginadas municipios como Huitzilac, Tlalnepantla, Totolapan, Zacatepec, Jojutla y Temixco, "acción que permitió que ninguna niña o niño se quedara sin estudiar".

Para finalizar, la legisladora Blanca Nieves Sánchez Arano manifestó: "tengo un anhelo: que las mujeres siempre sean un referente de lucha y de pragmatismo político, y que siempre tengan claro que quienes limpiaron ese camino lo hicieron a costa de mucho sufrimiento, lágrimas y trabajo forzado. Sin embargo, ver incursionar a nuevos cuadros de mujeres fortalece el alma y el espíritu de lucha porque nos inyecta un aliciente a quienes llevamos un rato en la política de Morelos".

Presenta diputada Elsa Delia González, su informe legislativo

DE LA REDACCIÓN

La diputada Elsa Delia González Solórzano, representante del Distrito Octavo que comprende los municipios de Emiliano Zapata y Xochitepec, rindió su Segundo Informe de Actividades Legislativas, Gestión y Participación Ciudadana, en el que destacó que su labor a favor de las mujeres y de los que menos tienen.

En medio de las medidas sanitarias a que obliga la actual contingencia de salud, la legisladora consideró que debemos ser fuertes y resilientes y llamó a los morelenses a enfrentar el desafío de la pandemia, seguir construyendo y buscar mejores condiciones de vida para todas y todos.

Tu diputada amiga, que cumplió así la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, consideró que hoy más que nunca los representantes del pueblo y los gobernantes deben rendir cuentas a los ciudadanos de las acciones que realizan para contrarrestar la difícil situación económica y de salud que padecemos.

La diputada Elsa Delia González hizo patente su agradecimiento al gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, al senador Radamés Salazar Solorio, sus compañeras diputadas y diputados y en particular del grupo parlamentario de Morena, los miembros del Partido Morena, los presidentes municipales de Emiliano Zapata Fernando Aguilar Palma y de Xochitepec, las instituciones públicas y privadas que la han apoyado en su labor, a su familia y su equipo de trabajo, "cuya recompensa es que la gente vea que vale pena creer en nosotros de corazón".

Dijo que ha recorrido calles y colonias en reciprocidad a la fraternidad que le han brindado y porque su "formación de 30 años de servicio como enfermera y madre de familia, me llevó a no quedarme en casa, resguardada, durante esta pandemia, sino que salí a ayudar a los que más lo necesitaban", "para conocerte escucharte y llevar tus ideas y necesidades al Congreso".

Expuso que todas las iniciativas que propuso en este segundo año legislativo han surgido de ese acercamiento con la gente, porque como dice el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, las y los ciudadanos son los mejores asesores para hacer políticas públicas; y hay que hacer que la ley sea parte de la realidad y la solución a los problemas de la sociedad.

Señaló que su trabajo como diputada no ha sido fácil, porque prevalecen micromachismos y actitudes misóginas incrustadas en los roles de poder, pero las cosas se están transformando, todo eso va a terminar, "estamos aprobando leyes que favorecen la equidad, la perspectiva de género, el acceso a una vida libre de violencia, la erradicación y sanción de la violencia política hacia las mujeres".

"No más violencia política hacia las mujeres, no más desigualdad. Las mujeres podemos y lo hacemos bien, juntas somos invencibles. Vivan las mujeres", apuntó.

Destacó que los integrantes del grupo parlamentario de Morena al que pertenece, están comprometidos con la agenda de la cuarta transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y han aprobado las reformas constitucionales como la revocación de mandato y el derecho constitucional de la pensión universal para los adultos mayores, las becas para estudiantes de todos los niveles y los apoyos económicos para las personas con discapacidad; "a esto se le llama justicia social".

Destacó que en esta legislatura el que manda es el pueblo, por lo que sí se debate y se hace ejercicio parlamentario, y que siempre en reuniones de comisiones o sesiones plenarias ha votado con conciencia y conocimiento de causa, como al votar en contra de la reforma política que pretendía incrementar el número de diputados y que fue finalmente anulada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Subrayó que ha impulsado el parlamento abierto para que la gente conozca el proceder de las y los legisladores, convencida de que el Congreso debe ser recinto de la transparencia, rendición de cuentas e impulsor de la democracia.

Agradeció el apoyo y trabajo de sus compañeras con las que integra la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, que logró mayores dictámenes aprobados en este año legislativo,

Reconoció la labor del grupo parlamentario de Morena, integrado por las diputadas Ariadna Barrera Vázquez, Alejandra Flores Espinoza, Keyla Celene Figueroa Evaristo y el diputado Javier García Chávez, por sus aportes en esta legislatura, como la Ley Olimpia, la Ley del Presupuesto Participativo, y las diversas reformas en materia de perspectiva de género y educación.

"Sigamos construyendo el Morelos de la cuarta transformación, para que sea una realidad en nuestro estado y municipios", finalizó.

REPASO

Carlos Gallado Sánchez

La responsabilidad gubernamental de informar

Ha de ser muy fácil desempeñar tareas de comunicación social en Morelos. Cuando uno lleva la legua recorrida en esos menesteres, detecta que los responsables, así resulten designados por gobiernos de derecha, del centro, de izquierda o, como el actual, de chile, mole y pozole, transitan por las mismas tendencias y emplean asombrosamente idénticos protocolos y formatos. En un breve ejemplo de boletín, difundido hace algunos meses, se dice:

"El gobernador señaló hoy que en Morelos se construye un modelo por competencias, que debe sobreponerse al paso de los gobiernos, porque certifica y acredita a los jóvenes para insertarse en el mundo laboral y así tener acceso a una mejor calidad de vida".

Textos así se vienen escribiendo en boletines institucionales desde que se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), independientemente del mandatario estatal en funciones y de las supuestas tendencias ideológicas del partido que lo postuló. Quizá sin el pregón neoliberal, la costumbre de informar oficialmente mantiene sus negruras.

Se observa en los boletines, cuando menos, los siguientes aspectos:

1. Están alimentados por un estilo triunfalista desmesurado, así en la realidad las acciones oficiales sean contrarias a las expectativas de la mayoría de los ciudadanos.

2. No se tiene el cuidado de la pertinencia conceptual. En el caso que arriba se aborda, se afirma con una soberbia insultante, la construcción en nuestro estado de un "modelo por competencias" En estricto sentido no es mérito estatal esa aspiración, pues la venían impulsando los gobiernos federales desde hace aproximadamente, cuando menos, 12 años.

3. En el contexto a que se refiere el punto anterior, las autoridades educativas estatales no tiene vela en el entierro y se convierten simplemente en reproductoras de políticas educativas "sugeridas" desde espacios de poder y control en donde no se les toma en cuenta.

4. Cuando esos funcionarios o autoridades o sus pregoneros a sueldo se apropian del discurso implantado, lo multiplican hasta la saciedad y lo defienden con furor, como si fuera propio, pero desprovistos de una idea compleja, reflexionada, anclada en principios esenciales de lo que debe ser la tarea educativa. En consecuencia, los fines formativos en un país como el nuestro, se parcializan, se ven desde ópticas pragmáticas, allí donde sólo aprecian los árboles, pero no el bosque. A sus reproductores lo que menos les importa es la percepción del ser humano integral que se quiere formar, más allá del dominio instrumentalista de las famosas competencias para la vida laboral.

5. Por último, se aprecia en esos textos de "comunicación social"• un desparpajo que raya en el cinismo. Por lo tanto, en realidad no cumplen con su cometido social y se quedan en el pantano del culto a la personalidad, mediante el cual se intenta proyectar al gobernador correspondiente como un experto en todos los temas.

En fin, la intención de estos comentarios es evidenciar cómo un presunto gobierno de avanzada, actúa y habla en el sector educativo del mismo modo que lo puede hacer otro que se experimente alimentado por otras ideologías más moderadas que las de izquierda o de plano, que las de derecha.

Actualmente, el gobierno de Cuauhtémoc Blanco y colaboradores que le acompañan en el sector educativo, se proyectan como firmes defensores de un modelo que no se está construyendo en la entidad, sino que es producto de las aspiraciones de la llamada Cuarta Transformación, con la idea fuerza de la nueva escuela mexicana, cuya concepción filosófica es lo que menos les importa.

Blanco Bravo, mejor dicho, sus colaboradores, porque él casi no piensa en esos temas, sólo cumple muy bien como mandatario estatal atento a las directrices que hemos mencionado. No nos debe extrañar, por lo tanto, que en cada espacio educativo de la entidad, principalmente en la educación básica, los docentes en su mayoría opinen que en la práctica nada ha cambiado. Y quizá tengan razón.

E mail: profechon@hotmail.com

DOS NOTARÍA
HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaria Numero Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura número **333,426**, de fecha **21 de Octubre de 2020**, otorgada ante la fe del Suscrito, **SE RADICÓ** la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **DOLORES MONTAÑO LOUSTAUNAU**, quedando designado como **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** su hijo el señor **ORESTES GARCÍA MONTAÑO**, habiendo aceptado la herencia instituida en su favor; así como el cargo de **ALBACEA** para el que fue designado por la autora de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño al mismo, expresando que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la sucesión. Lo que mando publicar conforme a lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "**El Regional del Sur**", de publicación diaria estatal y el Periódico Oficial "**Tierra y Libertad**", con circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 21 de Octubre de 2020.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA

ASL/ls*

DOS NOTARÍA
HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **333,667,** de fecha **27 de octubre del dos mil veinte,** otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN** E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO OCAMPO LAYSECA, y, **EL RECONOCIMIENTO** DE LA VALIDÉZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ASÍ COMO DEL CARGO DE ALBACEA; Que otorgan, la señora **ALEJANDRA ALICIA OCAMPO HURTADO**, en su carácter de **ALBACEA**, y la señora **MERCEDES ALICIA HURTADO BARBA**, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** en la referida sucesión

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario **"EL REGIONAL DEL SUR"**, y en el Periódico Oficial **"Tierra y Libertad"**.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 27 de octubre de 2020.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

BCL*yadira
4280/2020

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen DANIEL CHAVEZ VASQUEZ, YURIAN VANESSA CHAVEZ ARELLANO, DANIEL JONATAN CHAVEZ ARELLANO, VICKY MONSERRAT CHAVEZ ARELLANO Y NADIA GUADALUPE CHAVEZ ARELLANO denunciando la Sucesión intestamentaria a bienes de VICTORIA ARELLANO CHAVEZ, quien falleció el día veintiséis de julio de dos mil dieciocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en ANDADOR 107, MZA. 332, LT. 15, COLONIA CIUDAD CHAPULTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. Mismo que fuera radicado en el número de expediente 123/2020.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a veintiséis de octubre del dos mil veinte.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALMA ROSA DIAZ CERON

Vo. Bo.
JUEZ DECIMO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ HERRERA AQUINO

EDICTO

C. MARTÍN TORRES PORTILLO.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente número actual 1256/2020 antes 768/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARTHA PINEDA DELGADO contra MARTÍN TORRES PORTILLO, radicado en la Segunda Secretaria, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó por auto de quince de septiembre de dos mil veinte, su EMPLAZAMIENTO por medio de edictos en virtud de desconocerse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, comparezca a ejercitar las pretensiones o exponer las defensas que le correspondan, apercibida que de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para tal efecto, plazo que comenzará a transcurrir a partir de la última publicación, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación que se realiza en el Boletín Judicial que edita en el Poder Judicial del estado, haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta segunda Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS Y BOLETÍN JUDICIAL.

ATENTAMENTE
Xochitepec, Morelos, a 08 de octubre de 2020.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MIRIAM CABRERA CARMONA.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS FLORES DELGA

EDICTO

EXPEDIENTE: 274/2020-2.

Ante este Juzgado Primero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los ciudadanos MARÍA ISABEL SAGREDO MENDOZA, también conocida como MARÍA ISABEL SAGRERO MENDOZA, GUILLERMINA VILLANUEVA SAGRERO, también conocida como GUILLERMINA VILLANUEVA SAGREGO, ENRIQUE GABRIEL VILLANUEVA SAGRERO, MARÍA VILLANUEVA SAGRERO y MARÍA TERESA VILLANUEVA SAGRERO, denuncian bajo el expediente número 274/2020-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ENRIQUE VILLANUEVA HAYER, quien falleció el día trece de enero de dos mil veinte, siendo el último domicilio del de Cujus el ubicado en Privada de Carlos Pacheco número 105, Colonia Centro, Jojutla, Morelos; asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Jojutla, Morelos, a 13 de Octubre de 2020.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. ROSENDA MIREYA DÍAZ CERÓN.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radicó el expediente número 415/2019-3, relativo a la Sucesión testamentaria a bienes del de cujus EFREN VILLANUEVA GÓMEZ, falleciendo el veintiuno de octubre de dos mil cinco a las trece horas con treinta minutos y como último domicilio es el ubicado en Mariano Matamoros sin número V Guerrero Galeana Morelos; denunciando por LORENA LEONOR VILLANUEA VARGAS, MA. EUGENIA VERGARA VARGAS, MARIA GUADALUPE VERGARA VARGAS Y EFREN VILLANUEVA VARGAS; haciendo del conocimiento a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley; asimismo, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en Vigor.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado; así como en el Boletín Judicial, ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTINTO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LORENA GALINDO ARIZMENDI

EDICTO

En el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARIO ROSALES LEMUS, quien falleció el quince de enero de dos mil veinte, y su último domicilio fue el ubicado en CALLE TULIPANES NUMERO DOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL MAGISTERIAL TETELCINGO, CUAUTLA. MORELOS. Radicada en la Primer Secretaría con el expediente 227/2020-1, señalándose la Junta de Herederos a las once horas con treinta minutos del día treinta de noviembre del 2020.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 24 de septiembre del 2020.

ATENTAMENTE
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSÉ AUGUSTO GONZÁLEZ ESPARZA.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLANDA GONZÁLEZ LINARES.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se radicó el expediente número 247/2020-3, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus CELIA HERNANDEZ AMEZCUA, falleciendo el veintidós de octubre de dos mil cuatro a las cinco horas con cinco minutos y como último domicilio es el ubicado en avenida Emiliano Zapata número 12 cotonía Plan de Ayala, municipio de Zacatepec, de Hidalgo Morelos; denunciando por MARÍA DE JESUS RIOS ANGUIANO; haciendo del conocimiento a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley; asimismo, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el articulo 723 del Código Procesal Familiar en Vigor.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en al periódico de mayor circulación en el Estado; así como en el Boletín Judicial, ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL EN MATERIA Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO Distrito JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LORENA GALINDO ARIZMENDI

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 483/2019-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MERCED RODRÍGUEZ MONDRAGON, quien falleció el día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, y su último domicilio el ubicado en Domingo Diez sin número, Esquina Dr. Azcarate, Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos, y se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 14 de Octubre de 2020
EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZ DÉCIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ HERRERA AQUINO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante esté Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, compareció ANA MARIA LORETO QUEVEDO ZACATENCO Y NOEMI VARGAS QUEVEDO, por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de JOSE ALBERTO VARGAS MEZA quien falleció el día veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, habiendo sido su ultimo domicilio el ubicado CALLE ALVARO OBREGON NUMERO 25 COLONIA CENTRO DE TEMIXCO, MORELOS bajo el expediente número 486/2020-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS.
–

A T E N T A M E N T E

Xochitepec, Morelos, a 09 de octubre del 2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIBEL AVILA LOPEZ

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Primero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 289/2020-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROSALBA VAZQUEZ OCAMPO; quien falleció el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, quien tuvo su último domicilio en calle Otilio Montaño, s/n, Colonia Centro, Poblado de Higuerón, municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" ambos que se editan en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
Zacatepec, Morelos, a 13 de octubre del 2020.
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ MANUEL IZASMENDI ACOSTA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. ROSENDA MIREYA DÍAZ CERÓN.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL ZÚÑIGA GARCÍA.

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 169/2020-3 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAFAEL ZÚÑIGA GARCÍA, quien falleció el veintinueve de enero de dos mil uno, y tuvo como último domicilio en Calle Río Panuco número 29, Fraccionamiento Río Verde, Cuautla, Morelos. en el que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS Y BOLETÍN JUDICIAL.

H. H. Cuautla, Morelos a 15 de Octubre del 2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ALEJANDRA CAMPUZANO RODRÍGUEZ.

Vo. Bo.
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. GABRIEL CÉSAR MIRANDA FLORES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Primero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 125/2019-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VICTORIA JUÁREZ SALGADO, también conocida como VICTORIA JUÁREZ; quien falleció el ocho de julio de dos mil siete, quien tuvo su último domicilio en calle Privada 24 de febrero, sin número, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, de la Localidad de Galeana, del Municipio de Zacatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" ambos que se editan en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
Zacatepec, Morelos, a 14 de octubre del 2020.
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ MANUEL IZASMENDI ACOSTA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. en D. ROSENDA MIREYA DÍAZ CERÓN.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo — DIRECTOR FUNDADOR
Margarita Pacheco Cedillo — SUBDIRECTORA GENERAL
Mayra Aidee Castillo Pacheco — EDITOR RESPONSABLE
Gerardo Suárez Dorantes — SUBDIRECTOR EDITORIAL
Carlos Gallardo Sánchez — DIRECTOR ADJUNTO
Eduardo Olvera Jacobo — GERENTE DE VENTAS
Iván Efraín Pacheco Rodríguez — DISEÑO
José Luis Urióstegui Salgado — CONSULTOR JURÍDICO
Héctor Rangel Terrazas — COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

AÑO 32 / NÚMERO 10907

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos, a través de su Secretario, el ciudadano Constantino Maldonado Krinis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1Bis párrafo octavo, 85-D y 85-E de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 8, 9, fracción XIII, 13, fracciones VI y VIII, y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos; 6, fracción II, 36 Bis párrafo tercero de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos; 11, 12, 13, 14, 16, 21 y 22 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Ecozonas, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA ECOZONA DE CUERNAVACA

El objeto del Consejo Consultivo Ciudadano de la Ecozona de Cuernavaca, es fomentar la participación y la consulta social y ciudadana, en las diversas fases de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Manejo de la Ecozona.

El Consejo se compone por integrantes de los siguientes sectores y grupos de la población:

1. Sector de Cámaras Empresariales de la Ecozona de Cuernavaca: Se refiere al sector integrado por las cámaras y confederaciones de comercio, servicios, turismo, industriales, extractivas o de transformación que se encuentren formalmente establecidas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

2. Sector de Colegios de Profesionales de la Ecozona de Cuernavaca: Sector integrado por asociaciones civiles no lucrativas formadas por profesionistas de una misma rama profesional interesados en agruparse para trabajar en beneficio de su profesión, siendo responsables de promover acciones en beneficio de la población en temas relacionados con el desarrollo urbano sustentable con una perspectiva ambiental, económica y social.

3. Sector de Organizaciones, asociaciones y representantes de la sociedad civil de la Ecozona de Cuernavaca: Sector integrado por organizaciones legalmente constituidas sin fines de lucro ni de proselitismo, político-electorales o religioso, cuyo objeto social sea alguno de los siguientes: la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente y la biodiversidad; así como de acciones específicas orientadas al desarrollo urbano sustentable y a la recuperación de la calidad del aire y del agua así como, la promoción de la equidad y perspectiva de género.

4. Sector académico de la Ecozona de Cuernavaca: Sector integrado por académicos e investigadores adscritos a alguna universidad, instituto de educación superior, o centro de investigación público o privado, dedicados a la enseñanza, investigación e innovación tecnológica en temas relacionados con el desarrollo urbano sustentable con una perspectiva ambiental, económica y social.

5. Sector de la población con injerencia en la Ecozona de Cuernavaca: Sector integrado por residentes e integrantes de las colonias y barrios de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca y que forman parte de la unidad social, económica y cultural.

6. Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana de la Ecozona del Centro Histórico de Cuernavaca: Sector integrado por Grupos de población organizada, coadyuvantes en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, los cuales de manera organizada y sin formar parte de las corporaciones ni de las instituciones de seguridad pública o procuración de justicia, se establecen en las colonias, poblados o comunidades, actuando bajo la dirección del Centro Estatal y la Coordinación, manteniendo relación con el Área Municipal de Prevención del Delito.

El Consejo estará integrado por Consejeros Ciudadanos representantes de cada uno de los siguientes sectores:

- **Cámaras Empresariales.**
- **Colegio de Profesionales.**
- **Organizaciones, asociaciones y representantes de la sociedad civil.**
- **Académico.**
- **Población con injerencia en la Ecozona.**
- **Comité de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana.**

Además de:

I. Un Presidente, que será designado por el propio Consejo en términos de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Ecozonas, quien podrá designar a su suplente.

II. Un Secretario Técnico, que será la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, quien podrá designar a su suplente.

Los cargos de integrantes del Consejo son honoríficos por lo que no recibirán emolumento, gratificación o remuneración económica alguna por su desempeño.
Para la elección de los Consejeros Ciudadanos se deberá tomar en cuenta la perspectiva de género.
El Presidente y los Consejeros Ciudadanos durarán en su cargo tres años.
Los interesados en participar en esta convocatoria, deberán revisar y cumplir con los Requisitos Generales, Requisitos Específicos y conocer el Procedimiento de Selección. La convocatoria completa se podrá consultar en la página de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Morelos a partir del día miércoles 28 de octubre en el siguiente link:

https://sustentable.morelos.gob.mx/cc/convocatoria-consejo-consultivo

Presentación de solicitudes y documentos:

Los interesados deberán presentar su carta de interés por escrito dirigida al Secretario de Desarrollo Sustentable con atención a la Directora General de Energía y Cambio Climático, misma que deberá estar firmada por su titular o representante legal. Las solicitudes deberán ser dirigidas y entregadas a:

C. Constantino Maldonado Krinis
Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder
Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

C. Lourdes Enriqueta Carmen Gutiérrez Canet
Directora General de Energía y Cambio Climático

En las oficinas de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Secretaría de Desarrollo Sustentable:
Ubicadas en Bajada Chapultepec No. 25, Col. Chapultepec, C.P. 62450, Cuernavaca, Morelos.
Recepción de solicitudes: Del 23 de noviembre al 11 de diciembre del 2020, en un horario de 08:30 a 15:00 horas de lunes a viernes.
En ningún caso se aceptarán solicitudes de organizaciones o sociedades cualquiera que sea su naturaleza para formar parte de más de un sector.
Informes al teléfono: 777 311-38-63, ext. 210
Enlace: Enrique Martínez, adscrito a la Dirección General de Energía y Cambio Climático, Secretaría de Desarrollo Sustentable.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

_____

CONSTANTINO MALDONADO KRINIS